



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

5348

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Coordinación
de Seguridad

14 MAR. 2019
Ang 13.21

RECIBIDO
COORDINACIÓN GENERAL
ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Oficio No. 1178/DGDE/2019
Numero de Auditoria. - Exp. 16 /E-01/2019

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 07 de marzo, 2019



Administración

13 MAR. 2019

RECIBIDO

Despacho del Secretario

Nombre ESTIBALIZ Hora 12:57

Mtro. Gerardo Octavio Solís Gómez
Fiscal Estatal
Calle 14 No. 2567, Zona Industrial,
C.P. 44940, Guadalajara, Jalisco
PRESENTE

Con el objeto de verificar y promover en la Fiscalía Estatal, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones I, III, IV, VIII, XII, XIV, XXV y XXVII, 51 punto 2 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría en esa Fiscalía a su digno cargo, en la Dirección General Administrativa, especifico en la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio, Auditoría Administrativa con número de expediente 16/E-01/2019, la cual se realizara en coordinación con el Órgano Interno de Control existente en esa Fiscalía.

Lo anterior en seguimiento y atención a lo solicitado en su oficio FE/163/2019 de fecha 7 de febrero 2019.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los CC. L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Director General; C. Juana Carrión Ruiz encargada de Dirección de Área de Auditoría, LAE. María Magdalena Hernández Raygoza Coordinador de Auditoría (Encargada); L.C.P. Antonio Orozco Medina Supervisor de Auditores, L. D. Alejandro Santillán Ortiz, L.C.P. Anselmo Pantoja Zepeda y Abogada Mónica Lizeth Ruiz Preciado, estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; y la C. Abogada Isabel Angelina Carrasco López, prestador de servicios profesionales acreditada para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno y b).- Adquisición y compra del equipo denominado CONTROL ACTIVO DE DATOS, mismo que no fue objeto de ninguna acta de entrega-recepción y que sin embargo se encuentra físicamente en el Despacho del Fiscal del Estado y consta de una computadora en color gris con negro de la marca DELL, y una caja en color blanca, que contiene dos discos compactos, así como tres memorias USB.

Comunicó a usted, que la auditoria en comento iniciará el día en que se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Secretaría y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoria o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

Fiscalía
del Estado
07 MAR. 2019
RECIBIDO
DESPACHO

- c.c.
- Dr. Macedonio Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégico de Seguridad. - Para su superior conocimiento
 - Mtro. Esteban Petersen Cortés, Secretario de Administración en el Estado de Jalisco. - Para el seguimiento del Proceso de Adquisición correspondiente
 - C. Manuel Vázquez Rodríguez, Encargado de la Dirección General Administrativa de la Fiscalía Estatal. - Para su conocimiento.
 - Lic. Ma. Candelaria de la Cruz Cuevas, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía Estatal - Para su conocimiento y efectos de coordinación.
 - Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado. - Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
 - L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.

RVL/JCR/MHR/MLRP/bat

[Handwritten signature]
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 MAR. 2019

Au. Vallarta #1252, Col. Americana
Guadalajara, Jalisco, México.

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

[Handwritten notes]
Recibido
07/03/2019
CML